



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3769-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2022

Señora Licenciada
Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Señora Ingeniera
Andrea Hidalgo Maldonado
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL HIDALGO MALDONADO ANDREA

Señor
Luis Humberto Robles Pusda
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL ROBLES PUSDA LUIS

Señora
María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Señor Magíster
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Señor Magíster
Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda - Funcionario Directivo 3
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señorita Magíster
Carmen Cecilia Pacheco Sempértegui
Secretaria de Ambiente - Funcionaria Directivo 3
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Señora Doctora



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3769-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2022

María del Cisne López Cabrera

Directora Ejecutiva

**SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA- UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO**

Señor Ingeniero

Freddy Roberto Nieto Guayasamin

Director Metropolitano (E)

**SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS**

Señor Arquitecto

Héctor Fernando Zamorano Cevallos

Director Metropolitano

**SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO**

Señor Doctor

Edison Xavier Yepez Vinuesa

Lider de Equipo 2

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
SUBPROCURADURÍA DE SUELO**

En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN No. 073-EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
-EJE TERRITORIAL-**

De conformidad con el literal d) del Artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición de la concejala Amparito Narváez, presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, me permito convocar a ustedes a la sesión No. 073 - extraordinaria de la comisión en mención, que tendrá lugar el día **viernes 08 de julio de 2022, a las 10h00**, través de la plataforma para reuniones virtuales "Microsoft Teams" de Office 365, con el fin de tratar el siguiente el orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de las Actas que corresponden a las siguientes sesiones:

- No. 068 – extraordinaria de 13 de abril de 2022;
- No. 069 – ordinaria de 29 de abril de 2022; y,
- No. 072 – ordinaria de 24 de junio del 2022

2.- Conocimiento sobre el avance de las gestiones realizadas, para dar atención a los requerimientos planteados en la sesión extraordinaria del Concejo Metropolitano en primer debate, sobre el proyecto de "*Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza No.106-2020-AHC, sobre el que se encuentra el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social denominado Lote A3-6 "El Bosque" de La Hacienda Tajamar. (Informe de Comisión No. IC-COT-2022-013)*", y resolución al respecto.

3.- Conocimiento del proyecto de "*Ordenanza que regula el trámite de levantamiento de hipotecas en asentamientos humanos de hecho y consolidados de interés social, subdivisiones y urbanizaciones sometidos a*



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3769-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2022

dicho gravamen en el Distrito Metropolitano de Quito", presentado por los Concejales Fernando Morales y Amparito Narváez; y, resolución al respecto.

4.- Conocimiento y resolución, para su tratamiento en **Segundo Debate** en el Concejo Metropolitano de Quito del proyecto de "*Ordenanza que aprueba el proceso integral de regularización del asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social denominado Comité Promejoras del barrio San Pablo, ubicado en la parroquia Calderón, a favor de sus copropietarios*".

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

Amparito Narváez

René Bedón

Andrea Hidalgo

Luis Robles

Paulina Izurieta

CONCEJAL INVITADO:

Fernando Morales

FUNCIONARIOS CONVOCADOS:

Sandro Vallejo

Procurador Metropolitano

Carolina Velásquez

Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Mauricio Marín

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Carmen Pacheco

Secretaria de Ambiente

Cisne López

Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio

Freddy Nieto

Director Metropolitano de Gestión de Riesgos (E)

Héctor Zamorano

Director Metropolitano de Catastros

Edison Yépez

Funcionario de Procuraduría Metropolitana



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-3769-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2022

IMPORTANTE

Nota 1 Para acceder a la sesión favor ingresar a través del siguiente link en la fecha y hora fijada:
<https://bit.ly/3P9c6DV>

Nota 2: La documentación correspondiente, se encuentra en el siguiente link: <https://bit.ly/3ajrz5y>

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Anexos:
- GADDMQ-DC-ANL-2022-0297-O.pdf

Copia:
Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora
Glenda Alexandra Allan Alegria
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Glenda Alexandra Allan Alegria	ga	SGCM	2022-07-07	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-07-07	

